

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balcar.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los
miércoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino. id. id. 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1852.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la *Epoca*.)

El correo extranjero nos trae un artículo muy notable del *Times* de Londres sobre las consecuencias europeas que pueden tener el restablecimiento del imperio en Francia. El tono mas moderado del diario inglés, las revelaciones que deja escapar, todo demuestra, al parecer, que ha habido un principio de inteligencia entre las potencias sanitarias de los tratados de Viena y la Francia acerca de esta cuestión importantísima. Demos una idea de este artículo, descartando de él todo lo que pueda haber de inconveniente en el estado actual de nuestra prensa.

El *Times* comienza su artículo considerando inminente la proclamación del imperio en Francia. «Es cuestión, dice, de algunas semanas, aun cuando no creamos ciegamente en ese entusiasmo con que lo aclaman los pueblos al decir de la prensa bonapartista. En Valence y Tolon el entusiasmo ha sido oficial. En Nimes, el presidente ha oído los gritos de *Viva la amnistía!* y en otras poblaciones el resultado de las elecciones últimas, muestra el alejamiento de una gran parte de la Francia hacia el actual orden de cosas. En las ovaciones que nos refieren los diarios del Eliseo, no hallamos un solo nombre distinguido ó conocido de la Europa. Esto nos hace no exagerar el valor de las manifestaciones imperialistas. La república misma, aunque inspiraba un gran terror, fue recibida de igual manera. En tres días toda la Francia, empezando por el mariscal Bugeaud, la reconoció. Lo que hoy acontece no es otra cosa que la espriación del acto de locura que cometió el pueblo francés, destruyendo la monarquía constitucional. La primera y principal causa de la popularidad de Luis Napoleon, es el horror y aversión de la Francia hacia la forma republicana.»

Después de estas sensatas observaciones el *Times* aborda resueltamente la cuestión del imperio y dice así:

«La proclamación del imperio es la consecuencia natural de ese estado de cosas, y considerado interiormente no tiene en nuestros ojos mas importancia que la proclamación de Lamartine en el Hotel de Ville, ó la de Luis Blanc en el Luxemburgo. Creemos mas, y es que la Europa verá el restablecimiento de la dignidad imperial en Francia, como ha visto los acontecimientos y cambios que le han precedido, y estamos completamente de acuerdo con la opinión recientemente expresada por el primer órgano de la diplomacia rusa en la prensa continental, (*El Diario de Francfort*, cuyo artículo publicamos hace cuatro días en la *Epoca*), en que la cláusula de los tratados de 1815, mediante la cual las grandes potencias se obligaron á mantener la perpétua exclusión de la familia de Napoleon Bonaparte del supremo poder en Francia, debe considerarse hoy virtualmente anulada. Esta cláusula tenia por principal objeto proteger la monarquía de los Borbones, restaurada entonces en la persona de Luis XVIII pero como este monarca y sus herederos han sido hace tiempo lanzados del

trono por revoluciones sucesivas, que todas han sido reconocidas por el resto de la Europa, seria absurdo insistir en sostener tratados que carecen ya de objeto.

«Es una cosa indiferente para la Inglaterra, y creemos lo será para la Europa, que un miembro de la familia Bonaparte ejerza ó no el poder supremo en Francia. Pero lo que es muy importante para toda la Europa, es que todo aquel que ejerza la autoridad suprema en Francia reconozca los límites territoriales de los diferentes estados europeos, y dé á la Europa las seguridades de paz que la Francia le ha dado durante las dos últimas monarquías y durante la república misma. Inglaterra, Austria, Rusia, y Prusia son las mas interesadas en recibir una clara y esplicita declaración sobre este punto de parte del jefe supremo de la Francia, siempre que no vacilen, como no vacilarán, en espresar su deseo de mantener relaciones amistosas con el nuevo gobierno, y en cerrar sus ojos sobre el primer artículo del tratado de Paris, por el cual Napoleon renunció para sí y para sus sucesores y dependientes, como para todos los miembros de su familia, á todo derecho de soberanía y dominación, así sobre el imperio francés y el reino de Italia, como sobre todos los demas países por él conquistados, acto que fué confirmado despues por un tratado especial entre las cuatro grandes potencias.

«Pero en cambio de esta muestra de deferencia á los deseos del pueblo francés, el continente tiene derecho á esperar de Luis Napoleon la completa aceptación de todos los tratados en que se funda la paz de la Europa hace treinta y siete años, y de todos los compromisos contraídos durante este tiempo por los gobiernos de la Francia. Para bien de la Francia y del mundo, sinceramente deseamos que el segundo imperio francés sea tan pacífico y prospero como calamitoso y guerrero fué el primero, y lo principal que debemos desear y requerir, es una seguridad completa acerca de esto. No es necesario ciertamente apresurarse y establecer públicas relaciones entre las naciones extranjeras, y un gobierno cuya política es oscura, ya que no sospechosa; y la dignidad y la salvación de la Europa exigen que antes de que las principales potencias se pongan en el pie de relaciones amistosas y familiares con un segundo imperio francés, obtengan de este gobierno un reconocimiento esplicito de todas las obligaciones que constituyen el derecho internacional de la Europa, y que ningun estado puede impunemente rechazar.»

Tal es el artículo de *El Times*, del cual solo hemos quitado algunas frases ó períodos hostiles al presidente de la república francesa. Los que tengan costumbre de leer la prensa inglesa, observarán cuán cambiado está el tono de *El Times* con respecto al futuro imperio de la Francia. Lo único que se pide ya para reconocerlo es lo menos que podía pedir la Europa: la promesa de que la Francia no atentará al actual equilibrio europeo. Era fácil prever despues de lo que aconteciera en 1830 y en 1848 que las grandes potencias no podían hacer otra cosa, y de ello nos felicitamos por el bien de la paz europea, en que tanto interés tiene la España.

VARIETADES.

LOS HOMBRES DE SEDA.

Tal es el título de un folletín que se lee en el número 37 del periódico francés *Le commerce sericicole* que se publica en Valence, departamento del Drome. Le traducimos cual se lee en dicho periódico, y le insertamos en lugar preferente por creerlo digno de fijar la atención de nuestros lectores. Dice así:

«Despues de tres meses de exploraciones á las orillas del Ganges en busca de plantas crasas desconocidas en nuestros climas, el doctor Burns ha descubierto una especie de raíz llamada *sericum*, bastante parecida á la raíz de la romaza, y que en gran cantidad crece en las hendiduras de las rocas.

Llegado á su alojamiento el doctor, y queriendo conocer las propiedades de la planta, hizo hervir en una olla de hierro, y la dió á comer á tres lebreles de Escocia.

Apenas los lebreles habian acabado de comer, se pusieron á aullar, despues comenzaron á dar vueltas sobre sí mismos, como si les hubieran entrado convulsiones, y en fin, se durmieron. El doctor Burns, que los creyó envenenados, se salió del laboratorio en donde habia hecho el experimento, y mandó á sus criados indios que los enterrasen en el jardín.

Cuando fueron á cumplir tal orden los criados á la mañana siguiente, vieron á los tres lebreles de pié y arrojando por boca y nariz una especie de saliva filamentososa que tenia todas las apariencias de un hilo de seda cuando se estraie por medios mecánicos de la envoltura del capullo. Habiendo un criado puesto su dedo sobre la saliva trajo hacia sí un filamento, que no tenia menos de cuarenta y cinco pies ingleses de longitud.

Estando en esto llegó el doctor, continuó el experimento en los lebreles, y estrajo cerca de dos kilogramos (5 libras, 7 onzas, 9 adarmes, 24 granos, peso de Valencia) de excelente seda, unida, luciente, sin defecto, y que exigia algun esfuerzo para romperla.

Animado con este resultado el doctor Guillermo Burns repitió el experimento con mucho mejor éxito, en dos de sus criados.

Queriendo hacerlo con mayor escala escogió doscientos naturales del pais entre los mas robustos, les hizo entrar en la *Peltah*, cuartel de los indios, en un lugar cerrado y techado, y les organizó en dos secciones de á cien hombres cada una, llamados los busca-raíces y los digeridores.

A los ocho días de recorrer las orillas del Ganges habian recogido ya los busca-raíces mas de 800 libras de *sericum*. Dos meses despues volvieron á Calcuta con provision para mas de un año, y se repartieron las raíces entre los digeridores.

En el primer día los 200 indios parias, no experimentados aun, solo produjeron 100 libras de seda en bruto, al día siguiente 250, en el tercero y demas de 350 á 400 libras. La ganancia del doctor fué de 2 á 300 francos diarios.

Este beneficio con solos 200 individuos no parecerá excesivo cuando se sepa que la seda, producto del *sericum*, no está espuesta, como la del gusano, á los varios accidentes que en este gusano producen los desperdicios.

La del *sericum* tiene el lustre y aderezo de la tela que hemos visto en nuestras esposicio-

nes francesas. Tendrá una superioridad incontestable en la fabricacion de las telas lisas.

Ahora el doctor Burns está levantando, con privilegio de la compañía de Indias, una gran fábrica de seda, que podrá albergar á dos mil indios parias. Como algunos de ellos se hayan dedicado al robo durante la última escursión, va á establecerse una vigilancia muy activa. En la actualidad hay quinientos parias explorando las riberas del Ganges. El cultivo del *sericum* va á ensayarse en el jardín botánico de Calcuta. Si allí salen bien los ensayos se intentarán en Europa.

Ya se habia descubierto en Oriente una seda vegetal que no era mas que la pelusa que cubre la simiente de la asclepia siriaca. Pero las telas hechas con esta pelusa no eran fuertes, y se quemaban con mucha facilidad á los rayos de un sol de 50 grados. No hace mucho ha llegado al Havre un buque portador de un paquete de raíz de *sericum*, que se someterá al examen de la academia de ciencias.

Esta raíz, que en el gusto semeja algo al orozuz ó regaliz tiene un sabor desagradable, y es de fácil digestión. Su comida es ceta primero una animación febril y despues el sueño.

Si llegase á cosecharse en Europa, se verificaría una gran revolución en el comercio de la seda del gusano que en la del doctor Burns tendria un rival tanto mas temible cuanto que el *sericum* puede alimentar, no solo á los hombres sino tambien á los animales.

Individuos de la academia de ciencias han hecho ya algunos calculos sobre este asunto. Por ejemplo, un caballo, independientemente de su servicio ordinario podia producir dos ó tres libras de seda al día; un buey la misma cantidad; un carnero, un perro, una libra; un niño media libra. Cada familia podria de este modo proveerse de seda, y no tendria que pagar mas que la mano de obra para la confeccion de las ropas.

¿La raíz del *sericum* podrá cosecharse en nuestros climas? Esta es la cuestión que falta resolver.

Creemos que nuestros agricultores agradecerán la siguiente noticia que nos suministra un importante periódico de Paris, acerca del método mas aventajado para salvar las viñas de la terrible enfermedad que tantos estragos está causando en otros países.

He aquí el referido procedimiento.

«Un propietario de Neully, Mr. Regnault, observó al principio de la estación, que el *oidium tuckeri* tenia invadidos sus viñedos, en un jardín contiguo á unos emparrados atacados igualmente de la misma enfermedad. Mientras que sus vecinos se dedicaban á varios experimentos de distinta naturaleza, ocurrió á Mr. Regnault la idea de sacudir simplemente el polvo del tronco, hojas y racimos en que se hubiesen manifestado los síntomas de la enfermedad, valiendose al efecto de un pequeño plumero.

Esta operación tan sencilla, ejecutada en tiempo seco, de manera que la eflorescencia parásita pudiese caer reducida á polvo, obtuvo un éxito completo.

Mr. Regnault ha conseguido con este sistema conservar intactas todas sus cepas, cuyo fruto ha quedado tan puro y tan sano como si nunca se hubiese visto amenazado de aquel azote.

Todo estriba en la prontitud con que se verifica este procedimiento, y en saber elegir un tiempo perfectamente seco para ponerlo en práctica. De todos modos, según se acaba de ver, esta operación ni es costosa, ni difícil, y puede ser ejecutada en muy poco tiempo.

Y el hecho que hemos espuesto, es tanto mas notable, cuanto los viñedos vecinos a los de Mr. Regnault, invadidos como los suyos por el *oidium*, y tratados desde un principio con el hidro-sulfato de cal y con varios otros métodos, no han podido ser preservados de aquel azote, hasta el extremo de no conservar ni un racimo ni una hoja intacta, propagándose hasta el mismo tronco, y no pudiéndose encontrar apenas en las uvas un solo grano enteramente bueno.

Si alguna duda pudiera abrigarse sobre la eficacia del sistema de Mr. Regnault, se haría esta imposible, con solo saber que de sus viñedos mismos, los que de intento dejó de someter a su sistema de limpieza, no han conservado uno solo de sus racimos ni una sola de sus hojas en buen estado. Otras cepas a que se aplicó el experimento, pero ya demasiado tarde, es decir, algunos días después de la aparición del *oidium*, tampoco se han visto preservadas mas que en parte, habiendo producido aun algun fruto.»

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto a las 6 3/4 de la mañana, conduciendo a su bordo 11 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 17 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real orden desestimando una solicitud de un comerciante de Zaragoza para que se eleven los derechos que satisface el pelo de conejo a su importación del extranjero.

Otra desestimando la de varios fabricantes de guantes en que piden se impongan derechos a la exportación de las pieles de cabrito que emplean como primera materia en su industria.

Otra mandando se permita la entrada en el reino de las telas de algodón con lustre de barniz ó goma, propias para encuadernaciones con los derechos que señala la partida 36 del arancel especial de algodones cualquiera que sea el número de hilos que cuenten en la cuarta parte de la pulgada lineal española, pues la ley de 17 de julio de 1849 solo exigía el requisito de 20 hilos a las percalinas, lustrinas, cristalinas y demás telas de algodón que se usan en la fabricación de flores artificiales.

Reglamento para la administración, contabilidad y orden interior de la caja general de depósitos.

Real decreto declarando cesante a don Miguel Dorda gobernador de la provincia de Palencia.

Otro nombrando para dicho destino a D. Faustino Balboa.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Cuenca a D. Juan José Balsalobre secretario del gobierno de la misma.

Otro dictando varias medidas para el mas pronto despacho de los negocios en la primera secretaria de Estado.

Real orden declarando útiles para la enseñanza y por consiguiente de texto las obras del difunto D. Vicente Naharro.

NOTICIAS NACIONALES.

Nada dicen los periódicos respecto a la convocación de Cortes. Debemos suponer por lo mismo inexacta la noticia recibida por el último correo de ser cosa resuelta en consejo de ministros la reunión de los cuerpos colegisladores para el 25 de noviembre.

— Según dice el *Faro*, periódico de tribunales, parece que el gobierno se ocupa de nuevo de la reforma del código penal, asunto sobre el que nada se ha dicho de mucho tiempo a esta parte, puesto que en algunas audiencias que no habían evacuado aun sus informes sobre las preguntas circuladas el año anterior, se han recibido oficios del señor ministro del ramo, encargando la pronta remisión de estos informes. La multitud de los que se han ido reuniendo en el ministerio de Gracia y Justicia sobre este vasto proyecto, obran hace tiempo en poder de la comisión de códigos, la cual con su vista irá sin duda disponiendo sus trabajos para dar la última mano a esta reforma tan interesante como necesaria y urgente.

— Parece que muy pronto se publicará la combinación tanto tiempo hace anunciada por el *Faro de los Tribunales*, y en virtud de la cual el Sr. Jimenez Navarro asciende a presidente de sala del tribunal supremo de justicia, vacante hoy; el Sr. Galdeano a la de magistrado de este alto cuerpo; el Sr. Marquez Osorio a vocal del tribunal de las órdenes; el señor Villar a magistrado de la audiencia de Madrid, reemplazándole el señor Morphi en la fiscalía.

— Un periódico militar dice que hay el proyecto de reunir en una misma persona el mando superior del cuerpo de alabarderos y de los escuadrones de cazadores de la Reina, que en efecto tienen un objeto idéntico, quedando respectivamente dichas fuerzas al mando inmediato de los gefes que hoy se encuentran a su frente. Esta será sin duda la razón de no haberse provisto ya el alto puesto que quedó vacante por la muerte del duque de Bailen.

— Según dice la *España*, además de los refuerzos de tropa que deben embarcarse en breve en Santander para la isla de Cuba, se están preparando otros que no tardarán en seguirlos.

— Ya se ha botado al agua con toda felicidad en el arsenal de la Carraca el navio *Isabel II*. He aquí el parte telegráfico en que se anuncia este suceso:

«*Ministerio de Marina*.—En este ministerio se ha recibido el parte telegráfico siguiente:

Cádiz 13 de octubre de 1852, a las dos y media de la tarde.—El capitán general del departamento al Excmo. señor ministro de Marina. A la una y media de la tarde salió del dique el navio *Reina Isabel*, y queda amarrado en el arsenal.»

— El día 9 se publicó en Málaga con las solemnidades de costumbre, un bando del capitán general del distrito, de acuerdo con los señores gobernador y comandante general de aquella provincia, declarando en estado excepcional los pueblos de Ronda, Gaucin, Estepona, Marbella, Campillas y Antequera, con el único y exclusivo objeto de la persecución y castigo de los malhechores. No necesitamos decir cual será el estado en que se encuentran aquellos pueblos respecto a bandoleros, cuando se ha tenido que recurrir a una medida de esta naturaleza.

— Decíase en Málaga hallarse ya concedida la limpia del puerto, que ciertamente es uno de los objetos a que se debe atender con preferencia.

— El *Comercio* de Cádiz publica en su número del día 10 una exposición que el vecindario de Utrera ha dirigido a S. M. adhiriéndose enteramente al pensamiento del ferrocarril de Sevilla a Cádiz, y pidiendo que se lleve a cabo con preferencia a otras obras que se proyectan en el Guadalquivir.

— Según dice el *Boletín oficial* de la provincia de Cádiz, en breve debe llegar a la bahía de aquella ciudad, una escuadra neerlandesa, ó sea de los Países Bajos compuesta de las fragatas *Doggerbank* y el principe *Orange*, de la corbeta *Sumatra* y del barco de vapor *Gedek*, destinada a hacer un viaje a aquel puerto, a Tanger y Gibraltar.

— Ha llegado a Madrid el marqués de Pidal, después de cuatro meses de permanencia en Asturias.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—PROCLAMACION DEL IMPERIO.—Por de pronto Luis Napoleon ha sido ya proclamado emperador por el alcalde de Sevres, población contigua a Saint Cloud, y por consiguiente, cercana a Paris. El alcalde ha fijado una proclama en los parajes acostumbrados, y ninguna autoridad superior le ha censurado por este acto. Como es el único hasta ahora de su especie, y como es, según todas las probabilidades, el primer eslabon de la larga cadena de voluntades que en breve se extenderá por toda Francia, nos ha parecido que nuestros lectores verán con gusto la proclama del alcalde de Sevres:

Ciudad de Sevres.—Proclamacion del imperio.

«*Habitantes:*

Paris, corazon de la Francia, proclamó el 10 de mayo por su emperador a aquel cuya misión divina se revela todos los días de una manera tan brillante y clara.

En este momento la Francia entera electrizada saluda a su salvador, al elegido de Dios con este nuevo título que le reviste del soberano poder. «Dios lo quiera, grita a una sola voz: *vox populi; vox Dei.*»

Celebrase el matrimonio de la Francia con el enviado de Dios, en presencia del universo bajo los auspicios de todos los cuerpos constituidos, en todas las poblaciones.

Esta union se halla santificada por todos los ministros de la religion, por todos los príncipes de la Iglesia.

Esas felicitaciones, esas demandas, esos discursos que se cambian actualmente entre el jefe del Estado y la Francia, son las actas de esta santa union y todos quieren firmarla como en la iglesia se firma el acta de matrimonio a que se asiste.

Habitantes de Sevres, intérprete de vuestros sentimientos, he preparado el acto que os hace presenciar este gran movimiento nacional.

Dos libros se hallan abiertos en la alcaldía para recibir vuestras firmas; uno de ellos será ofrecido en vuestra presencia a aquel a quien desde este momento designo con el nombre de emperador.

Espero que se dignará acceder a las súplicas que yo le dirigiré en vuestro nombre, de volver al palacio de Saint Cloud por nuestro territorio, por la puerta de honor que poseemos.

El otro libro que presentaré al príncipe para que lo firme, quedará en vuestros archivos como un recuerdo de felicidad de esta memorable época.

Venga, pues, toda la población a firmar esta acta que es vuestra voluntad.

Aquí la teneis:

Proclamacion del imperio.

La ciudad de Sevres, obedeciendo al poder de sus sentimientos de afección y de reconocimiento hacia el príncipe Luis Napoleon Bonaparte, el enviado de Dios, el elegido de la Francia, su salvador y su gloria

Le proclama emperador de los franceses, bajo el nombre de Napoleon III, y le confiere a sus descendientes el derecho hereditario.

Dado en Sevres el año de gracia y de resurrección de 1852, el 7 de octubre.»

— He aquí el discurso pronunciado por Luis Napoleon en Burdeos, el cual fué fijado el 12 en todas las esquinas de Paris. Escusado es decir que todos los periódicos le atribuyen la importancia que realmente tiene, y lo insertan al frente de sus columnas. Es de creer que todavía será mayor su efecto en las cortes extranjeras, sobre todo en las que pudieron creer que la proclamación del imperio en Francia iría acompañada de una declaración de guerra.

«La invitación del tribunal y del comercio de Burdeos que he aceptado con sumo placer, me proporciona la ocasión de manifestar mi gratitud a vuestra ciudad por su cordial acogida, por su magnífica hospitalidad, y de comunicaros, al terminar mi viaje, las impresiones que éste ha producido en mi ánimo.

El objeto de mi viaje era, como ya sabeis, examinar por mí mismo nuestras hermosas provincias, conocer sus necesidades: sin em-

bargo el resultado ha sido mucho mas importante.

En efecto, y lo digo con una franqueza que tanto dista del orgullo como de una falsa modestia: jamás pueblo alguno manifestó de una manera mas directa, mas espontánea, mas unánime su voluntad de librarse de las preocupaciones del porvenir, consolidando en la misma mano el poder que le es simpático: (aplausos, viva adhesión.)

Y esto es que él conoce ya lo ilusorio de las esperanzas con que se le lisonjeaba y los peligros que le amenazaban.

El pueblo sabe que en 1852, la sociedad corría a su pérdida, porque cada partido se consolaba de antemano del naufragio universal con la esperanza de plantar luego su bandera sobre los restos que sobrenadasen; y me agradece el haber salvado el buque izando únicamente el pabellon de la Francia. (Sensación. ¡Viva el Emperador!)

Desengañado ya de absurdas teorías, el pueblo ha comprendido que los pretendidos reformadores no eran sino utopistas, porque siempre veía desproporción é inconsecuencia entre sus medios y los resultados prometidos. (Aplausos.—Es verdad, es verdad!)

La nación me manifiesta hoy sus simpatías, porque no soy yo de la familia de los ideólogos. Para hacer el bien del país, no es necesario aplicar nuevos sistemas; sino inspirar, ante todo, confianza en lo presente, seguridad en el porvenir.

Hé aquí porque la Francia parece desear el restablecimiento del imperio. (Sí, sí; bravos prolongados. ¡Viva el emperador!)

Hay no obstante un temor que debo desvanecer: llevadas por su espíritu de desconfianza dicen algunas personas: El imperio es la guerra. Pero yo contesto: El imperio es la paz (sensación). Es la paz, porque la Francia la desea, y cuando la Francia está satisfecha, esta tranquilo el mundo.»

Estas palabras pronunciadas con voz firme y acentuada, producen un efecto mágico; entusiastas bravos resuenan por todas partes.

La gloria bien puede legarse a título de herencia, mas no la guerra. ¿Acaso los príncipes que tan justamente se honraban de ser nietos de Luis XIV, reprodujeron las luchas de este monarca?

La guerra no se hace por gusto, sino por necesidad. Y en esta época de transición, que por todas partes al lado de tantos elementos de prosperidad, germinan tantas causas mortíferas, puede decirse en verdad: Desgraciado de aquel que sea el primero en dar a la Europa la señal de una guerra cuyas consecuencias serian incalculables. (Profunda sensación.)

Tal es a lo menos mi opinión, a pesar de que, como el emperador, tengo mucho que conquistar. Como él quiero conquistar la conciliación de los partidos disidentes y conducir de nuevo al gran río popular las corrientes hostiles que se pierden sin aprovechar a nadie. (Aplausos.)

Quiero conquistar para la religion, la moral y el bienestar a esta parte tan numerosa todavía del pueblo, que en medio de un país de fe y de creencias, apenas tiene conocimiento de los preceptos de Cristo: que colocada en una tierra la mas fértil del mundo, solo a duras penas puede gozar de las producciones de primera necesidad. (Sensación.)

Hay que desmontar inmensos territorios incultos, caminos que abrirse, puertos que profundizar, rios que hacer navegables, canales que terminar, líneas de caminos de hierro que completar; en frente de Marsella existe un reino vasto que debemos asimilar a la Francia; tenemos que aproximar nuestros grandes puertos del Oeste con el continente americano por la rapidez de las comunicaciones; y finalmente por todas partes vemos ruinas que reconstruir, falsos dioses que abatir, verdades que hacer triunfar. (Prolongados aplausos.)

Hé aquí como comprendo yo el imperio.

que el imperio deba establecerse. (Sen-
sación.—Viva el Emperador!)

Tales son las conquistas que medito, y
veo todos que me rodeais, que como yo
desearis la felicidad de nuestra patria, vosotros
seris mis soldados. (Si, sí!—prolongados
aplausos.)

Leemos en la Patrie:

El efecto del discurso de Luis Napoleon es
inmenso, sus palabras precisas y elocuentes
han sido por todas partes acogidas con avi-
lencia, han penetrado todos los corazones, des-
truyendo las últimas objeciones, disipando las in-
quietudes é iluminado magníficamente el
porvenir de la Francia.

El imperio se levanta!

Si, se levanta con todo el esplendor y po-
der majestuoso de la paz para reconciliar los
partidos, proteger los principios sociales y fe-
licitar todos los intereses. No es un gobierno
como parecian temerlo algunos pocos timoratos,
buscando la gloria con las armas, el engran-
dimiento por la conquista y la duracion de
su poder por el prestigio de sus victorias.

No, es un gobierno reparador que viene á
consolidar las ventajas de la paz y á darles
el lustre que les falta protegiendo los inte-
reses morales, satisfaciendo largamente las ac-
tuales necesidades de la nacion francesa.

El mismo periódico dice lo siguiente:

El gobierno recibe de todos los departamen-
tos las mas satisfactorias noticias del efecto
producido por el discurso de Burdeos; por to-
das partes, en las ciudades y en las aldeas,
es el objeto de todas las conversaciones; ha
producido tal impresion que los negocios y
las transacciones han sentido ya su saluda-
ble influjo.

Continúan en grande escala los preparati-
vos para recibir en Paris al gefe del Estado.

El general Mazarredo, capitán general de

las provincias Vascongadas, ha sido recibido
en audiencia de despedida por el Príncipe-
Presidente, y recibió de manos de S. A. el
gran cordon de la legion de honor.

En un periódico español leemos lo si-
guiente:

El general Mazarredo, que ha estado en
Burdeos durante toda la permanencia en esta
ciudad de Luis Napoleon, por quien fué bien
recibido, ha debido, cumplida ya su comision
regresar á Vitoria. Ignoramos si volveria tam-
bien en breve á Madrid el general Aupick,
ministro plenipotenciario de Francia cerca de
nuestra corte.

Inglatera.—Segun dicen de Lón-
dres, lord Howden debe regresar á España
y al desempeño de su embajada en Madrid
á principios del próximo noviembre.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

COMISION DIRECTIVA DE LOS BAÑOS

MINERALES DE SAN JUAN DE CAMPOS.

La comision ha resuelto que se cierre
el establecimiento el dia 24 del corriente
respecto de que las personas que ocupan
las localidades se retiren el expresado dia.
Lo que se inserta en el Boletin oficial y
demas periódicos para conocimiento del
público.—Palma 16 de octubre de 1852.

—P. A. de la comision directiva, José
Fullana, vocal Srío.

PALMA 21 DE OCTUBRE.

Con grave sentimiento tenemos que anunciar
que la terrible enfermedad de la hidrofobia
se ha desarrollado de nuevo, y que son ya
cuatro ó cinco las personas que sabemos han
sido mordidas por perros rabiosos. Vemos sin
embargo con satisfaccion que las autoridades
han desplegado mucha actividad para evitar
la repetición de estas desgracias y que los de-
pendientes del ramo de vigilancia y de otros
varios se han dedicado desde anoche y duran-
te todo el dia de hoy á la persecucion de
los perros atacados.

Sabemos que la corteza del almezo, que tan
buenos resultados ha producido en Anda-
lucia y otros puntos, ha sido empleada en la
curacion de algunas mordeduras por los pro-
fesores que han sido llamados á socorrer á los
heridos, al paso que otras han sido cauteri-
zadas. La oportunidad y prontitud con que
han sido aplicados los remedios son segura-
mente una garantia de la curacion.

Es indispensable empero que no se perdone
medio alguno de reprimir los progresos del
mal, y que la energía con que ha comenzado
la adopcion de las medidas que á ello condu-
cen siga hasta su completa extirpacion.

Asegúrase que son varios los pueblos en don-
de dias atras se advirtieron ya síntomas de hi-
drofobia. Si los alcaldes no han dado de ello
á la autoridad superior el debido conocimien-
to, han incurrido en gravísima responsabi-
lidad.

De desear es, en vista de lo acontecido,
que todo el vecindario secunde los esfuerzos
de las autoridades, ya persiguiendo hasta aca-
bar con ellos á los perros que vaguen por las
calles y caminos, ya obedeciendo puntualmen-
te las prescripciones que acaban de ser dicta-
das y publicadas.

Creemos tambien de utilidad que la aca-
demia de medicina y cirugía, en cuyo poder
se halla una cantidad de la corteza del almezo
que le proporcionó el Sr. Gobernador de la
provincia, emplee su celo en propagar este
remedio, no menos que en procurar su oportu-
na y acertada aplicacion.

Solo por los medios que llevamos expues-
tos podremos librarnos de las tristes consecuen-
cias del mal cuya aparicion lamentamos.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 16 de octubre.

TITULOS DEL 3 POR 100 consolidado á 48 al c.
Dichos nuevos del 3 p. 0,0 diferido, 26 11/16 id.
Participes del 4 y 5 p. 0,0. 22 id.
Participes convertibles al 3 p. 0,0 33 id.
Deuda amortizable de primera clase, 12 3/16.
Dicha de segunda clase, 6 5/8 id. id.
Acciones del Banco de San Fernando, 99 1/2 d.
100. p. id.

Despues de la bolsa.

Queda el 3 p. 0,0 á 47 7/8 d. El 3 p. 0,0 dife-
rido, 28 11/16 p. Amortizable de primera clase á
12 1/8 d. Deuda sin interés á 6 9/16 en títulos al
portador. Comité ó sea el 50 p. 0,0 de cupones, á
2 1/2 d.

Bolsa de Paris del 15 de octubre.

El 4 1/2 por 100 abrió á 106 50, subió á 107 95
y cerró á 106 90, con una alza de 45 c.; el 3 p. 0,0
abierto á 81 75, subió á 82 50, quedando á 81 95,
con una alza de 15 c.; las acciones del banco su-
bieron á 2.855.

El 3 p. 0,0 español se hizo á 51 la deuda inte-
rior á 46 1/4, la diferida á 25 1/2, y la pasiva á
6 3/8.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

PARA TORTOSA: Laud Catalina, pat. Escardó.
PARA MAHON: Javeque S. Antonio, patron Ribas.
PARA SEVILLA. Laud S. José, pat. Tortella.
PARA BARCELONA: Laud San Antonio, pat. Albertí.
Laud S. José pat. Salleras.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 19.
De Barcelona, en 2 dias, bergantin Sola, de 147 ton., cap. D. Juan Casas, con 2 pasag., vino y efectos.
De Marsella en 3 dias, goleta Victoria, de 426 ton., cap. D. Gabriel Monar, con tablonnes. Queda en observacion.

DESPACHADOS.

Dia 19.
Para Alicante polacra goleta Paz, de 26 ton., pat. Antonio Meliá, con 8 pasag., leña y efectos.
Para Barcelona laud San José, de 36 ton., pat. Martin Serra, con 20 pasag., cerdos y efectos.
Para Santa Pola falucho Concepcion, de 49 ton., pat. Bartolomé Casanovas, en lastre.
Para Barcelona laud Carmen, de 27 ton., pat. Mateo Terrasa, con leña y cerdos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.
SANTA MARIA SALOME VIUDA.
Fué Sta. Solome muger del Zebedeo y ma-

dre de los gloriosos apóstoles Santiago el menor y San Juan Evangelista. Como sus dos hijos, oída la voz del Salvador que los llamaba dejaron sus redes y su casa, así la madre tan pronto como se vió libre de su marido, vendió lo que tenia, y llevó el precio á los pies de Jesucristo prometiendole seguirle como lo hacian los apóstoles y muchas mugeres piadosas. En tiempo de la pasion acompañó al Redentor en el calvario, sin que el terror de los soldados amedrentase la debilidad de su sexo, ni se disminuyese su fé, por verle padecer como puro hombre; asistió al entierro del sagrado cuerpo de su maestro, y á la mañana siguiente junto con otras santas mugeres compró aromas con animo de ir á ungrirle y tuvo el gozo de ser de las primeras á quienes apareció el Salvador resucitado.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm.
7 de la mañana. 16 grad. 28 p. 4 89
12 del dia. 18 28 4 88
5 de la tarde. 17 28 4 88

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 6 hs. 34 ms.
Pónese á las — 5 » 26 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 45 ms. 0 s.

ANUNCIOS.

Una nodriza de 26 años de

edad y la leche de ocho dias, desea encontrar criatura para lactar en casa de sus padres. Darán razon en la taberna de frente de Montesion.

Ventas.

Unas casas situadas en el molinar de levante construidas con solidez, y de una distribucion cómoda y original; se cambian tambien con otras de Palma abonando la diferencia que resultare por justiprecio ó convenio. Para mayores detalles y ajuste en esta imprenta indicarán la persona con quien debe entenderse.

Una porcion de puertas para balcones y ventanas, de la madera conocida vulgarmente con el nombre de lleñam vermey.

Una partida de madera, lleñam vermey, de varias dimensiones y excelente calidad.

Las anteriores ventas son recomendables por la equidad que de ellas resultará al comprador.

De todo informarán en esta imprenta.

D. Antonio Sanchez en

vista del crecido número de negocios que han sido puestos á su cuidado durante el corto tiempo trascurrido desde que estableció en Madrid una agencia general, ha creido necesario para poder continuar despachando aquellos con la actividad y precision que acostumbra asociarse de otras personas y extender al propio tiempo la accion de su casa.

La comision general de negocios de Antonio Sanchez y compañía, que esta es ya la nueva razon social de dicha agencia, continuará admittiendolos sean de la clase que fueren, sin esceptuar todos los que son consecuencias del arregio de la deuda del estado; pues no solo cuidará de la liquidacion y conversion de creditos, si que tambien de su venta. Hase planteado ademas un nuevo servicio para dar á vuelta de correo ó lo mas pronto posible, las noticias que se pidieren sobre el estado que

tenga cualquier asunto ó la residencia de una persona, y tambien para recibir y remitir documentos, generos y efectos, y cuidar de las compras que deseen los comitentes.

Los particulares y las corporaciones que prefieran pagar un tanto fijo anual pueden manifestarlo así al dirigirse á dicha comision establecida en la plaza de Oriente número 44 cuarto 2.º izquierda.

El dia tres de noviembre

próximo se dará principio á un nuevo curso de gramática francesa, en la escuela de don Antonio Manresa, junto á la pescaderia nueva, entrando en el callejon d'en Rubi núm. 43.

Hallandose de paso en esta

ciudad un relojero alemán, ofrece relojes de pared y de bolsillo asegurados por un año, quedando encargado para el cumplimiento de esta responsabilidad, esceptuadas las roturas por caidas, D. Miguel Font, relojero, plaza de las copañas.

Precios fijos.

- Relojes de plata de cilindro . . . á 9 duros.
Sabonetas id. id. á 9
Id. id. á 10
Id de rueda catalina á 6 10
Id. de ancora á 16
Id con volante de oro á 18
Relojes de pared horas y medias con despertador á 5
Despertadores portatiles á 2 16
Y otras varias clases de relojes de oro á precios sumamente comodoss.
Fonda de las tres palomas cuarto núm. 3.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES.
Calle de San Francisco, número 30.